



INFORMACIÓN DF

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

■ Reitera su respaldo al movimiento que emprendieron por mejores salarios y condiciones

Mancera ofrece a jornaleros de BC ser interlocutor ante Gobernación

■ El mandatario capitalino cuestiona que no se haya alzado lo suficiente la voz por la situación que enfrentan ■ Llama a cambiar el modelo económico en el país ■ Insiste en aumento a salarios

ALEJANDRO CRUZ FLORES

El jefe de Gobierno del Distrito Federal, Miguel Ángel Mancera, se comprometió con jornaleros agrícolas del valle de San Quintín, Baja California, a ser interlocutor con la Secretaría de Gobernación y la Comisión Nacional de Derechos Humanos para que sean atendidas sus demandas de mejores salarios y condiciones de trabajo.

En una reunión privada con un grupo de estos trabajadores que se encuentran en la ciudad de México, reiteró su apoyo al movimiento que iniciaron y cuestionó que no se haya alzado suficientemente la voz por la situación de simulación de trabajo formal en la que viven, pues en realidad carecen de muchas presentaciones y no tienen las condiciones para sostener a sus familias.

“De qué nos sirve tener un trabajador que gana incluso arriba de los salarios mínimos, pero que no tiene aguinaldo, séptimo día, vacaciones, seguridad social, que no tiene nada de esto. Obviamente eso lo único que te puede generar es pobreza, porque sería como una formalidad a medias”, explicó más tarde en

conferencia de prensa al referirse a la reunión.

Destacó que los jornaleros estuvieron acompañados de un empresario que da empleo a estos trabajadores, quien refirió que él pudo incrementarles el salario, darles prestaciones y “aun así sigue siendo negocio la actividad que realizan”.

De su lado, Fidel Sánchez Gabriel, vocero de los trabajadores, manifestó que la reunión fue muy importante para su movimiento; y destacó el compromiso del mandatario local para que se mejoren los salarios y condiciones laborales de los trabajadores del país y se pronunciaron porque en todos los estados haya la misma voluntad e interés hacia este tema.

Tal es el caso, dijo, de los 80 mil jornaleros del valle de San Quintín, que aun cuando son un motor de la economía nacional reciben salarios de entre 110 y 130 pesos diarios, que no es suficiente para sacar adelante a sus familias.

Reiteró que la exigencia es un salario de 300 pesos diarios, el cual, dijeron es justo ante el alto costo de la canasta básica, además de que desde hace 15 años reciben

el mismo salario con jornada de entre ocho y 10 horas diarias.

Mancera advirtió que el modelo económico del país debe cambiar, pues no se puede “seguir soportando la economía en el salario mínimo”, situación que, agregó, ha colocado a México en una situación muy complicada.

Por ello, dijo seguirá insistiendo en que no se puede seguir con la estrategia de tener un minisalarío bajo para que no haya inflación, sino que por el contrario éste tiene que llevar una línea de crecimiento independiente más allá de 1 o 2 pesos.

Recordó que cuando habló del tema con el presidente Enrique Peña Nieto hubo señales de coincidencias con el planteamiento, al grado de que se dio una iniciativa del gobierno federal en ese sentido; sin embargo, consideró, al final “yo creo que tuvieron reticencia a incrementarlo (el salario mínimo) de inmediato”, manifestó.

Advierte que seguirá retiro de anuncios ilegales

No habrá tregua a adosados.- MAM

Descarta una guerra; pide a publicistas y anunciantes cumplir con la ley

MANUEL DURÁN

Los anuncios adosados en muros ciegos y envolventes en fachadas de edificios no tienen cabida en la Ciudad, por ser un práctica ilegal, indicó el Jefe de Gobierno Miguel Ángel Mancera.

Por ello, exhortó a las empresas de publicidad y a los anunciantes dejar de colocar estos tipos de anuncios.

“Todos los días estamos retirando anuncios adosados. No es una guerra contra los publicistas o contra anunciantes, pero sí me parece que ya deberían tomar conciencia.

“Quiero hacer un llamado a las empresas que se anuncian ahí. Tuvimos comunicación con algunas de ellas e hicieron el compromiso de no anunciarse en adosados a los muros ciegos

de los edificios o a las propias fachadas. Es ilegal, no pueden hacerlo”, enfatizó Mancera.

El Mandatario reconoció que posiblemente los anunciantes desconocían que, colateralmente, participan en la violación a la Ley de Publicidad Exterior del DF.

“Hoy se los estoy comuni-

Asigna Seduvi 3 nodos publicitarios

REFORMA / STAFF

En el proceso de reordenamiento de los anuncios espectaculares, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda asignación espacios en tres nodos publicitarios, dos de ellos en Santa Fe.

El primero se sitúa en la

Glorieta de Vasco de Quiroga, donde habrá 15 anuncios autorizados, cada uno de 71 metros cuadrados.

El segundo nodo estará en Tamaulipas y Av. Santa Fe, donde habrá 11 espacios publicitarios de 92 metros cuadrados.

El tercer nodo autorizado se

ubicará en Diagonal Patriotismo, en la Colonia Condesa, y contará con tres vallas más cuatro auto-soportados.

A cambio de los espacios 33 espacios distribuidos a cambio del pago de 24 mil pesos, los publicistas se comprometen a bajar anuncios no autorizados.

cando de nueva cuenta. Es ilegal, no está permitido por la ley que se haga ese tipo de anuncios.

“Los vamos a seguir retirando. Nos está costando, le está costando a la Ciudad llevar a cabo este tipo de operativos.

Creo que mucho ayudarían si no se anuncian en esos implementos”, apuntó.

REFORMA publicó que el GDF gasta, en promedio, 30 mil pesos en bajar cada anuncio de este tipo, por el pago de grúas con canastilla y personal especializado para esa tarea.

En 2014 y hasta el 30 de marzo pasado, el Instituto de Verificación Administrativa retiró 914 lonas publicitarias de muros, lo que se traduce en un gasto de 27 millones de pesos del dinero de los mexicanos.

Meyer Klip, presidente del Invea-DF, informó la semana

pasada que este año han retirado 84 adosados y que existían otros 64 procedimientos para quitar igual número de anuncios.

Mancera confió ayer en que pronto se concreten las reformas en materia de publicidad exterior, que incluyen acciones penales para los dueños o administradores de los edificios en los que se coloquen anuncios ilegal, así como sanciones a los anunciantes y publicistas.

Celebración en bici

El Día Mundial de la Bicicleta será festejado con una rodada sabatina:

10

kilómetros tendrá la ruta

5

horas durará la actividad

- El punto de salida será el Parque de los Venados, ubicado en esquina de División del Norte y Municipio Libre, en la Delegación Benito Juárez.
- Los ciclistas circularán sobre el Busbici del Eje 7 Sur hasta Avenida Patriotismo, donde darán vuelta en dirección norte hasta Diagonal Patriotismo para llegar a Avenida Constituyentes, por donde ingresarán a la Primera Sección del Bosque de Chapultepec.

Niega el Ejecutivo que se haga uso electoral de los vales para útiles y uniformes escolares

GABRIELA ROMERO SÁNCHEZ

El jefe de Gobierno del Distrito Federal, Miguel Ángel Mancera, rechazó que su administración esté haciendo un uso electoral con la entrega de vales electrónicos para uniformes y útiles escolares, como denunció el PRI ante los institutos Nacional Electoral (INE) y Electoral del Distrito Federal (IEDF).

Cuestionado al respecto, el mandatario capitalino señaló que en el transcurso de la tarde (miércoles) la Consejería Jurídica y de Servicios Legales del Distrito

Federal entregaría a las instancias correspondientes su respuesta jurídica, aunque afirmó: "Creemos que no hay ningún tipo de sustento en esa queja".

En su queja, el PRI señala que en los vales aparece la leyenda "Decidiendo juntos". Al respecto, Mancera aclaró que esto no es así. "No vemos ningún aspecto que prohíbe la ley, que es la promoción del jefe de Gobierno o de los programas sociales. Estamos cumpliendo con lo que nos marca la legislación", subrayó.

El jefe del Ejecutivo capitalino pidió esperar la respuesta que

den los órganos electorales.

Sobre las acusaciones de que funcionarios de la Secretaría de Educación local estaban desviando recursos del programa SaludArte en favor de Morena, Mancera dijo que se está investigando esa denuncia.

Precisó que SaludArte "está no solamente auditado, sino superauditado. Es un programa donde los fondos están perfectamente justificados".

El mandatario capitalino no descartó que pueda haber simpatizantes que apoyen a este partido, pero fuera de su horario de trabajo. "Eso lo está revisando la secretaria Mara Robles".

En marcha, plan para reducir trámites oficiales

ALEJANDRO CRUZ FLORES

El Gobierno del Distrito Federal puso en operación el Programa sectorial de mejora de la gestión pública con el cual se pretende reducir hasta en 80 por ciento el número de trámites en la ciudad de México, señaló el jefe del Ejecutivo local, Miguel Ángel Mancera.

Asimismo, se busca tener un mayor contacto con la ciudadanía por medio de ventanillas virtuales, pero también mejorar la posición de la ciudad en el llamado plan *bussines* que actualmente la ubica en

el lugar 31 en la realización de trámites de todo el país.

Destacó el trabajo que se ha hecho en áreas como el Registro Público de la Propiedad y la Secretaría de Finanzas para agilizar y simplificar los trámites, además de la transparencia que se ha dado a otros, como el relativo al uso de suelo.

En otro tema, el mandatario dijo que para la construcción del puente vehicular de Hueytlaco es necesario llevar a cabo las obras de mitigación correspondientes, sobre lo cual, recordó, hay un compromiso de su gobierno, así como del estado de México y la delegación Cuajimalapa para llevar a cabo esos trabajos.

“Los ciudadanos pueden estar convencidos de que nosotros vamos a insistir en que tiene que haber obras de mitigación, por lo que se tratará el tema con el encargado de despacho de la delegación Cuajimalapa y las autoridades de Huixquilucan”, indicó.

Antes del 21 el GDF liquidará por expropiación

■ LAURA GÓMEZ FLORES

Ante el emplazamiento del juzgado décimo de distrito en materia administrativa, el Gobierno del Distrito Federal (GDF) pagará 8 mil 754 pesos antes del 21 de abril por la expropiación de tierras en Culhuacán en 1938, monto que se actualizará con el Índice Nacional de Precios al Consumidor, pues “no procede ningún avalúo a valor comercial o catastral”, precisó Jesús Rodríguez Núñez.

El director general de Servicios Legales aclaró que los recursos se entrega-

rán al Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal para que se realicen obras de mejoramiento en las cinco zonas en que fue dividido dicho núcleo, por lo que “no procede ninguna indemnización individual”.

Los 203 ejidatarios que ganaron el amparo 246/2014 “podrán acudir a otra instancia para exigir un pago personal, pero no procederá, como tampoco ocurrió con la expropiación de 1965, que fue liquidada, o los 25 millones que reclaman por la construcción de una estación de la línea 12 en sus tierras”, precisó.

Dijo que la Secretaría de Finanzas está a la espera del requerimiento, que “no llegará a millones de pesos”, y confiamos en que se “acatará la resolución” y no atentarán contra la parte de la línea 12 que está dentro de la zona expropiada, pues se incurriría en un delito, cuando no está relacionada con el caso.

Promete DF concluir obra hídrica en 7 días

YADIRA CRUZ

La obra hidráulica que se lleva a cabo en el paso a desnivel de Conscripto y Periférico Norte quedará lista en una semana, dijo a conocer Ramón Aguirre, director general del Sistema de

Aguas de la Ciudad de México.

Los trabajos afectan la circulación de quienes se dirigen de Huixquilucan hacia el DF

Según el funcionario, la obra comenzó en enero y, dado que se realiza sólo por las noches, ha tenido un avance

lento.

“Nosotros podemos empezar a trabajar a las 11:00 de la noche y nos permiten trabajar hasta las 5:00 de la mañana, es un horario muy restringido, está tan cortito que nos dejan trabajar cuatro horas efectivas al día, entonces se vuelve una obra eterna porque no se puede avanzar”, señaló.

Adelantó que solicitará ampliar el horario de labores en 120 minutos.

Para evitar una nueva fu-

ga de agua potable se realiza el cambio y reubicación de la tubería de 20 pulgadas que lleva líquido de los sistemas Lerma y Cutzamala a la Delegación Miguel Hidalgo.

Al circular por la zona, los conductores libran placas de metal que cubren las zanjas, lo que hace lento el tránsito hacia Periférico y Río San Joaquín.

En enero de 2014 se registró una fuga en carriles centrales de Periférico, que afectó la circulación por un par de días.

Resisten gaseros modificar horario

DALILA SARABIA

El Gobierno del DF firmó un acuerdo con gaseras que incluye la definición de horarios de distribución en lugares de alta concentración de gente y aunque no se ha concretado, las empresas consideran que no es la medida más adecuada para prevenir accidentes.

La Asociación de Distribuidores de Gas LP (ADG) señaló que poner horarios para el abastecimiento no mitigará los riesgos de una explosión si las instalaciones no cumplen con todas las medidas de verificación y control.

Luis Landeros, presidente de la ADG, señaló que los gaseros recibieron con agrado el acercamiento de las autoridades

capitalinas para firmar el convenio a fin de mitigar riesgos.

Esto, tras la explosión del 29 de enero en el Hospital Materno Infantil de Cuajimalpa cuando una pipa surtía gas.

Sin embargo, consideró que la propuesta de definir un horario para abastecer escuelas, hospitales, mercados y edificios públicos, principalmente, pasa a segundo plano cuando ya hay zonas de la Ciudad a las que no se puede ingresar después de determinada hora.

Por ejemplo, en el Centro Histórico se prohíbe la circulación de los vehículos de carga mayores a 3.5 toneladas, en cualquiera de sus modalidades, de las 7:00 a las 22:00 horas.

“El horario va a ser un tema de tráfico más que un tema de se-

Falla transparencia con licitación

DALILA SARABIA

Al mediodía de hoy se debe anunciar a la empresa que surtirá de gas LP a la red hospitalaria del GDF y los capitalinos desconocen el estatus de la licitación pública nacional dada a conocer el 6 de abril.

El Jefe de Gobierno Miguel Ángel Mancera prometió en ma-

yo de 2013 que las etapas de las licitaciones serían transmitidos en tiempo real y luego podrían ser consultados en un portal.

Sin embargo, esto no ocurre. En el sitio web sicomcdmx.df.gob.mx no se encuentra información sobre la licitación pública nacional número 30001122-001-15 para contratar el servicio de gas a los nosocomios.

guridad, porque si tiene dictamen esa instalación y además cuenta con el programa de prevención de accidentes avalado por Protección Civil, el horario es lo de menos”, señaló Landeros.

Y aunque en el propio con-

venio, firmado el 9 de marzo con 19 gaseras, se plantea la definición de estos horarios, será la industria, en mesas de trabajo ya instaladas con distintas autoridades, entre ellas Protección Civil, donde se decida.

Quitará el GDF comercios que utilizan gas en el Metro

ESTRATEGIA

► El jefe de gobierno justificó la medida al asegurar que ponen en riesgo la seguridad de los usuarios ► También retirarán los locales que impidan el libre tránsito de las personas

[RUTH BARRIOS FUENTES]

El Gobierno del Distrito Federal (GDF) retirará todos los comercios ubicados en el interior del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro en los que se utilice gas LP.

El jefe de Gobierno del Distrito Federal, Miguel Ángel Mancera, señaló que dichas acciones tienen como fin evitar un riesgo en los usuarios.

"Hay un trabajo que está realizando el Metro para despejar estas áreas al tránsito de las personas para generar un mejor flujo de los usuarios y para reubicar, en su caso, a quienes tengan ahí sus derechos (...) Lo que no queremos es que en el Metro estén o proliferen locales comerciales que tengan que ver sobre todo la utilización de gas o de aparatos que sirvan para generar calor", dijo Mancera en conferencia de prensa.

El Ejecutivo local expuso que la administración capitalina le apuesta a un cambio en la estrategia comercial del Metro, el cual también se va a ir reubicando para que los usuarios pueden tener mejores traslados.

"Vamos a retirar los locales comerciales que están estorbando para el tránsito, vamos a reubicarlos y en su caso a rediseñar algunas áreas", comentó.

Respecto a una manifestación que realizaron invidentes el martes pasado, precisamente para oponerse al desalojo en el Metro,

el mandatario capitalino indicó que a este grupo se le reubicará para que no se vea afectado.

"No es un desalojo, pero sí tenemos que velar por la seguridad de los usuarios", recalcó.

En ese sentido, señaló que el GDF tiene que buscar hacer el tránsito más rápido y fácil en el Metro y, al mismo tiempo, no poner en riesgo a quienes utilizan este sistema de transporte.

Explicó que la estación Hidalgo registraba las más altas temperaturas, por lo que específicamente ahí se determinó cerrar

cerca de 80 locales, ya que generaban aún más calor.

"El Metro es un lugar donde puede haber otro tipo de productos, puede haber otro tipo de estrategia. Y lo que queremos ahí es

un doble efecto: primero, mayor seguridad para los usuarios porque siempre es el manejo de estos aparatos que se utilizan para calentar la comida siempre es un foco de riesgo. Va a ser mejor desde el punto de vista de protección civil, pero también va a mejorar la circulación de las personas", sostuvo.

El pasado martes, el STC dio a

conocer el cierre de los locales en el Metro Hidalgo de para mejorar el tránsito y llevar a cabo diversas actividades culturales en el perímetro.

En dicha estación, las autoridades del STC colocaron un tapial de madera para que los locatarios retiren toda su mercancía y mobiliario.

La decisión fue respaldada por un estudio de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) que alertaban sobre las implicaciones directas en el calentamiento y en la seguridad integral de las instalaciones del STC.

Ficharán a quien invada Metrobús

● Las 'fotomultas' serán enviadas a los domicilios de conductores

PHENÉLOPE ALDAZ

—phenelope.aldaz@eluniversal.com.mx

Para evitar que vehículos particulares y no autorizados invadan el carril del Metrobús, el gobierno capitalino inició la instalación de cámaras de videovigilancia para "fichar" a los conductores infractores.

El jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, dijo que los accidentes en los que se ven involucradas unidades del Metrobús se deben en mayor medida a la invasión del carril confinado, por lo que se reforzará la vigilancia con herramientas tecnológicas.

Aunque no abundó en los detalles del programa, debido a la veda electoral, comentó que éste iniciará en la Línea 1, que corre de Indios Verdes a El Caminero, sobre avenida Insurgentes.

"Note lo puedo anunciar porque no vayan a decir que esta-

mos haciendo promoción. Lo que te puedo decir es que vamos a seguir mejorando el sistema de Metrobús, es un compromiso de gobierno", declaró.

De acuerdo con datos de este sistema de transporte, el programa consiste en la colocación, en una primera etapa, de 88 cámaras de videovigilancia en la Línea 1, de las cuales ya

88

CÁMARAS de videovigilancia serán colocadas en la Línea 1 del Metrobús, en una primera etapa del programa.

20

APARATOS serán instalados en la Línea 2 para inhibir la invasión del carril confinado.

han sido instaladas más de 60. También se prevén poco más de 20 aparatos en la Línea 2, que va de Tacubaya a Tepalcatates.

Se trata de cámaras de fotomulta que servirán para preservar el carril de Metrobús y que se respete su exclusividad.

Cuando un automóvil invada el carril confinado le será tomada una imagen y la fotomulta será remitida al domicilio del propietario del vehículo infractor. De no cumplir con el pago correspondiente, no se podrá verificar el automóvil.

El Reglamento de Tránsito Metropolitano indica que la multa por invadir el carril confinado es de 40 días de salario mínimo —unos 2 mil 800 pesos— y remisión al corralón.

La colocación de las cámaras inició en la Línea 1, debido a que el Metrobús ha identificado que la invasión del carril en mayor medida se registra en los extremos de la avenida Insurgentes, es decir, hacia el paradero de Indios Verdes, en la colindancia con el Estado de México y en la salida a Cuernavaca.

Ante ello, el gobierno capitalino, a través de comisiones me-

tropolitanas, busca que las sanciones también puedan ser aplicadas a vehículos con placas de otras entidades, principalmente del Estado de México.

El programa de fotomultas iniciará de manera oficial a partir del segundo semestre del año y estará conectado al Centro de Comando, Control, Comunicaciones, Cómputo, Inteligencia, Integración, Información e Investigación (C4) de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal (SSPDF).

Ayer, EL UNIVERSAL informó que en lo que va del año cuatro unidades del Metrobús se han visto involucradas en percances que dejaron 28 heridos y dos fallecidos.

Tres de los lesionados fueron arrollados por una unidad luego de que invadieran el carril confinado, y los otros 25 eran usuarios del Metrobús.

De acuerdo con el Reglamento de Tránsito Metropolitano, los únicos vehículos que pueden utilizar el carril confinado son vehículos de primeros auxilios, ambulancias y unidades de apoyo al Metrobús. ●

REGRESIÓN

GDF pide al Senado analizar las reformas realizadas en materia laboral

[RUTH BARRIOS FUENTES]

■ El jefe de Gobierno del Distrito Federal, Miguel Ángel Mancera, envió una carta al Senado por las reformas al artículo 123 y sexto transitorio, además de otros contenidos del dictamen sobre la reforma política de la ciudad de México,

aprobado por las Comisiones Unidas del Senado en diciembre del 2014, "ya que implican regresión en derechos fundamentales en materia laboral y de participación ciudadana en los asuntos públicos".

En la misiva, que fue firmada por líderes sindicales y de otras organizaciones civiles, precisa que se debe suprimir en el nuevo texto del dictamen las fracciones XIII bis y XIV del apartado B del artículo 123 constitucional, así como el sexto transitorio por restringir los derechos individuales y colectivos de las trabajadoras y trabajadores.

Señala la necesidad de incluir en la reforma constitucional la facultad del órgano le-

gislativo del Distrito Federal para definir la normatividad aplicable a las y los trabajadores al servicio de la ciudad, incluyendo su órgano de impartición de justicia, al igual que el resto de las entidades federativas conforme a los artículos 115 y 116 constitucionales, así como la fijación de su política salarial.

Además, exhortó a los legisladores asegurar que el cambio que dé soberanía a la capital debe apegarse a los principios de derechos humanos, como la interdependencia, universalidad, la progresividad e igualdad y que incluya el reconocimiento explícito de las garantías individuales.

Desestima queja ante INE e IEDF**Equilibrado, el apoyo que ofrece GDF a los partidos, dice Serrano**

Illich Valdez, Elia Castillo y Pedro Domínguez/**México**

El secretario de Gobierno, Héctor Serrano, señaló que desde la administración local no se actúa en favor de ninguna fuerza política en el camino a las elecciones, como lo han señalado los líderes de Movimiento Regeneración nacional y Acción Nacional.

"El jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, ha dado muestras claras y plenas de la voluntad

política equilibrada a todos los partidos políticos, porque no puede actuarse desde el gobierno en favor de ninguna fuerza política.

"El gobierno debe ser exacto en actuar con base en la legalidad y garantizar la participación ciudadana", indicó.

El dirigente local del PAN, Mauricio Tabe, acusó al GDF de manejar un blindaje electoral simulado.

"Mete la mano" en el proceso electoral y muestra de ello es que inició de manera anticipada el

registro de beneficiarios para la entrega de la tarjeta de uniformes y útiles escolares, cuando el ciclo escolar inicia hasta agosto.

La Unidad de Vigilancia Electoral (UVE) se creó para brindar certeza jurídica y seguridad en el proceso electoral, independientemente de las instancias que existen, señaló el contralor general del DF, Eduardo Roveló.

Se cuidará el uso de los recursos públicos y que los servidores que no tengan injerencia durante la veda electoral.

Además, el jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, aseguró que no hay sustento jurídico en la queja que interpuso el

PRI ante el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral local por la entrega de vales electrónicos. **M**

■ Vasco de Quiroga, avenida Tamaulipas y Diagonal Patriotismo**Autoriza Seduvi la colocación de nodos publicitarios en tres zonas****ALEJANDRO CRUZ FLORES**

La Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi) capitalina dio a conocer la distribución de espacios para la colocación de anuncios en los nodos publicitarios de las glorietas Vasco de Quiroga y Avenida Tamaulipas, así como en Diagonal Patriotismo, entre Alfonso Reyes y Francisco Márquez, en la delegación Álvaro Obregón.

En un acuerdo publicado en la *Gaceta Oficial del Distrito Federal*, la dependencia señala que personas físicas o morales tendrán el aprovechamiento de dichos espacios a través de permisos administrativos temporales revocables.

De esta manera, en la Glorieta de Vasco de Quiroga se podrán instalar 15 conjuntos de publicidad; mientras en la de avenida Tamaulipas podrá ha-

ber 11 vallas y estelas publicitarias; y en Diagonal Patriotismo tres vallas y cuatro anuncios autosoportables.

SE OTORGARÁN
PERMISOS
ADMINISTRATIVOS
TEMPORALES
REVOCABLES

El documento de Seduvi incluye los planos de los corredores publicitarios con los lugares donde se deberán colocar los anuncios, los cuales se podrán modificar, siempre y cuando se justifique con razones de seguridad, movilidad o mejoramiento de la imagen urbana.

La secretaría manifestó que estos anuncios deberá contener las características técnicas de las

acciones de mejoramiento del espacio público que serán determinadas por la misma dependencia y la Autoridad del Espacio Público en el permiso administrativo temporal revocable que se otorgue para el uso y aprovechamiento de los espacios.

La dependencia agrega que en todo caso la recuperación del espacio público en las áreas de mejoramiento de los nodos publicitarios en cuestión deberá prevalecer y tendrá preferencia sobre cualquier anuncio de publicidad exterior que se encuentre instalado.

El propósito, señala, es regular la instalación de publicidad exterior para garantizar la protección, conservación, recuperación y enriquecimiento del paisaje urbano de la ciudad, según los lineamientos instituidos en la Ley de Publicidad Exterior del Distrito Federal.

Pone PGJDF en duda reportes de extorsión

YÁSCARA LÓPEZ Y ARTURO SIERRA

Los reportes de ciudadanos a los que quisieron extorsionar desde los teléfonos de la Procuraduría General de Justicia del DF (PGJDF) fueron puestos en duda por la dependencia.

REFORMA publicó que el Consejo Ciudadano tenía fichados dos números del conmutador de la PGJDF, pues

ciudadanos reportaron que desde ellos habían llamado para extorsionarlos.

Esos números fueron agregados a la base de datos de la aplicación "No Más Extorsiones", del Consejo Ciudadano, que alerta a los ciudadanos cuando reciben una llamada desde ellos.

Guillermo Terán, Fiscal encargado de investigar los secues-

tros y extorsiones, dudó que las llamadas se hayan hecho del conmutador de la PGJDF.

"Del contenido de los reportes no se aprecia que esta supuesta víctima haya sido objeto de un tema extorsivo, ni siquiera en grado de tentativa, por tal motivo nosotros no lo tenemos reportado", dijo Terán.

Sólo se trató de una llamada de molestia para la usuaria, agregó el Fiscal.

"Se limita la femenina a referir, el día 10 marzo del 2015, que el conmutador ocho mil supuestamente le está molestando, y al siguiente día refiere

que es el conmutador cinco mil que la está molestando.

"Eso no quiere decir que las llamadas hayan salido, como yo se los refería, del conmutador de la Procuraduría", sentenció Terán.

En los últimos 15 meses, informó el funcionario, 153 personas han sido detenidas y consignadas al participar en extorsiones telefónicas.

El año pasado capturaron a 120 personas que integraban 8 bandas, y en lo que va de este han detenido a 33, de al menos dos bandas de extorsionadores.

Torturan a 6 de 10 para sacar confesión

DIANA MARTÍNEZ

En el DF, 6 de cada 10 personas torturadas por alguna autoridad sufrieron esta práctica para forzarlas a confesar falsamente o fabricarles un delito.

Esto, con base en recomendaciones que la Comisión de Derechos Humanos del DF

(CDHDF) ha emitido por casos de tortura sin tomar en cuenta aquellos vinculados al sistema carcelario.

De acuerdo con un análisis de esta problemática realizado por la CDHDF, en 21 de los 34 instrumentos recomendatorios emitidos por tortura entre 1993 y junio de 2014, las víctimas se-

ñalaron que el objetivo era obtener una confesión.

El organismo local destacó que, mediante estas prácticas, fueron obligadas a firmar hojas en blanco o les tomaron fotografías portando armas.

Estas personas fueron acusadas principalmente de robo a casa habitación, de vehículo o en supermercado, así como de secuestro y homicidio.

Según el análisis, la Procuraduría del DF es la autoridad más señalada en las recomendaciones de la Comisión, seguida de la Policía capitalina.

En marzo pasado, el relator de la ONU contra la tortura, Juan Méndez, presentó ante el Consejo de Derechos Humanos su informe anual de actividades, en el que señaló que la tortura es una práctica generalizada en México.

Sin embargo, el Gobierno federal rechazó el término "tortura generalizada" empleado por Méndez en el reporte sobre su visita al País en 2014.

Documenta CDHDF principales métodos de tortura

Torturan a golpes

Emite organismo, desde 1993, 48 documentos recomendatorios

DIANA MARTÍNEZ

En el 96 por ciento de las Recomendaciones que la Comisión de Derechos Humanos del DF (CDHDF) ha emitido por tortura, se señalan los golpes por parte de servidores públicos como el principal método de esta práctica.

De acuerdo con un análisis de esta problemática que realizó el organismo local, desde que se creó la CDHDF y hasta junio de 2014 se han emitido 48 instrumentos recomendatorios por tortura.

Han sido dirigidos principalmente a la Procuraduría General de Justicia del DF (PGJDF) y a la Secretaría de Seguridad Pública (SSP), por tener la participación directa en detenciones e investigación de delitos.

Según el análisis de la CDHDF, una práctica reiterada es la que se conoce como "teléfono", que consiste en golpear a las víctimas en ambos oídos con las palmas extendidas, lo que puede afectar la audición y el sentido de orientación.

"La información respecto de los métodos utilizados por las

Informe de la CDHDF

La información respecto de los métodos utilizados por las y los policías capitalinos que se muestra... se analiza con base en la clasificación establecida en el Protocolo de Estambul".

y los policías capitalinos que se muestra... se analiza con base en la clasificación establecida en el Protocolo de Estambul.

"Y es producto de los testimonios y narraciones de hechos referidos por las víctimas en los instrumentos recomendatorios", indica el informe del organismo local que forma parte de la propuesta para prevenir, sancionar y erradicar la tortura.

La violencia psicológica también es una práctica común en las autoridades de procuración de justicia, lo que se documentó en 38 Recomendaciones.

Este método se registra principalmente con amenazas de muerte, al simular que se accionarán armas de fuego o al amenazar con causar daño a familiares, a fin de obtener

Formas y lugares

La CDHDF documentó la forma en que se aplica la tortura en la Ciudad de México.

- Los golpes suelen propinarse en las costillas, la cabeza, la espalda y, en el caso de los hombres, los testículos.
- Además de usar las manos, los servidores públicos emplean objetos como macanas o palos.
- Uno de los métodos reiterados es llamado "teléfono": golpear los oídos con las palmas de las manos extendidas.
- Ese golpe puede afectar la audición y el sentido de orientación.
- La tortura puede aplicarse desde el momento mismo de captura, durante el traslado o en los centros de detención.
- La mayoría de las torturas registradas por la CDHDF fueron cometidas en agencias del Ministerio Público.

declaraciones o confesiones fabricadas.

La violencia psicológica suele darse desde la detención hasta el momento de la confesión, o cuando se accede a las exigencias de las autoridades.

En 18 instrumentos recomendatorios se señaló la asfixia como método de tortura y se menciona, por ejemplo, el método del submarino seco, que consiste en colocar una bolsa de plástico en la cabeza de las víctimas, para impedir que respiren.

Esta tortura se da en ocasiones desde la detención y durante el traslado, principalmente en patrullas o vehículos, aunque también puede continuar en oficinas públicas o en lugares de detención clandestina.

En 10 Recomendaciones se

detectó la violencia sexual, como desnudos forzosos para tomarles fotografías a las víctimas o infligirles descargas eléctricas.

También se denunciaron, en algunos casos, tocamientos de naturaleza sexual por parte de policías contra mujeres, con el objetivo de obtener confesiones.

La comisión de actos de tortura, señaló la CDHDF, se presenta en un contexto más amplio de vulneraciones al derecho al debido proceso de las personas detenidas.

Eso se debe a que las autoridades no aseguran la aplicación del conjunto de garantías procesales y sustantivas que le asisten a toda persona que se encuentra en un proceso que puede afectar o restringir su libertad personal.

Aguirre Díaz: enfrenta crisis de agua la ciudad de México

■ Al acuífero le quedan 30 o 40 años de vida, señala el titular del Sacmex en foro

■ Admite que en 32 años no se han realizado acciones relevantes en la materia

Laura Gómez Flores

La ciudad de México se encuentra en una crisis en materia de agua, que es "el problema más grande del mundo, pero no hay conciencia de donde estamos parados ni la bronca que tenemos enfrente", afirmó el director del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, Ramón Aguirre Díaz.

Al participar en el coloquio Iniciativa ciudadana. Agua, derecho humano, reconoció que se tienen 32 años que no se realizan acciones relevantes, mientras la urbe crece y atiende las demandas de suministro mediante la perforación de pozos y la sobreexplotación del acuífero.

El 55 por ciento del agua que se suministra viene del acuífero, pero "debemos poner fecha de caducidad, porque cada vez se perfora a

mayor profundidad y la extracción es cada vez menor, por lo cual le quedan 30 o 40 años de vida, poniendo en riesgo a las siguientes generaciones", advirtió.

"CADA VEZ SE PERFORA A MAYOR PROFUNDIDAD Y LA EXTRACCIÓN DE LÍQUIDO ES MENOR"

Otras de las acciones para atender la demanda de 300 litros de agua por habitante al día en promedio, señaló, es el tandeo diario, con un servicio de ocho horas al día con buena presión, el semanal con uno o dos días y el "enmascarante calidad" para los sectores que reciben agua de calidad deficiente.

Dicho consumo es casi el

doble de los 160 litros en Europa, debido a malos hábitos, por lo que, ¿dónde termina el derecho al agua y dónde se convierte en una mercancía?, cuando el consenso internacional establece que 50 litros por habitante son suficientes para cubrir sus necesidades.

Ello se suma a las fugas, donde se desperdicia 40 por ciento del agua -el doble de lo aceptable-; no se cobra como se debe; un modelo de gestión equivocada, donde este organismo se encuentra amarrado a cuestiones burocráticas; y un mal servicio.

"No tenemos muchos problemas en este último aspecto porque hay zonas, como Iztapalapa, donde la gente ya se acostumbró a tener este estándar de servicio, pero tiene que resolverse, pues hay zonas donde es tan malo que con cualquier deficiencia la cosa se pone crítica, como en Tláhuac o la parte alta de

Tlalpan", indicó.

Se requieren de 220 mil millones de pesos para construir potabilizadoras, encontrar nuevas fuentes de abastecimiento, mejorar la distribución, seguir con el programa de sectorización, drenaje, saneamiento, conservación, mantenimiento y atención de inundaciones, pero este año sólo se invertirán 2 mil 500 millones, el uno por ciento, cuando estamos en una crisis, que se complicará, advirtió.

Hasta el momento, el único compromiso a cumplirse al término de esta administración es que toda la red de la ciudad tendrá agua ciento por ciento potable, aseguró el funcionario, quien informó que 500 mil personas enfrentan un mal servicio luego de la conclusión de los trabajos del Sistema Cutzamala.

Mencionó que ayer los problemas de abastecimiento "fueron más fuertes, porque tenemos un efecto de retraso para llenar los tanques", siendo los habitantes de las delegaciones Iztapalapa, Coyoacán y Tláhuac los más afectados.

VANDALIZACIÓN

Costo por reparar vagones

POR XIMENA MEJÍA
lizett.mejia@gimm.com.mx

De 2012 a 2014 el Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro ha pagado 410 mil 739 pesos por reparación de vagones vandalizados.

A través de una solicitud de información pública, la red de transporte capitalino informó a un ciudadano los costos estimados en dos años, además de detallar que desde 2010 hasta ahora han

sido vandalizados 566 vagones que transportan a los capitalinos.

Durante la discusión del pleno los comisionados del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal (InfoDF) informaron, como parte de las respuestas complementarias del STC, que existen 105 averiguaciones previas por estos daños ante la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF)

La red de transporte dijo que tienen ubicados al menos a 10 grupos de grafiteros dedicados a realizar pintas en los vagones de la red del Metro.

Los años donde ocurrieron más actos vandálicos en los vagones fueron en 2013 con 247 reportes y 2012 con 113 reportes. Aunque el STC mos-

tró los costos estimados de dos años y los balances generales de 2010, se solicitó por parte del pleno que se amplíe la respuesta debido a que faltan los costos de 2010 y 2011.

Otro de los recursos discutidos fue el de la petición de información sobre el uso de un helicóptero utilizado por la delegación Cuajimalpa en el desfile del 104 aniversario de la Revolución Mexicana.

El ciudadano solicitó conocer la situación de la aeronave sobre si fue arrendada o comprada, entre otros datos.

La jefatura de la unidad de adquisiciones de la delegación sostuvo que no se hallaron las copias solicitadas.

Sin embargo, el peticionario se inconformó y mostró fotografías que muestran el uso de la nave que aterrizó en la explanada de la delegación

Cuajimalpa.

El InfoDF determinó que la delegación Cuajimalpa incumplió en los preceptos de certeza jurídica.

410
MIL 739

pesos ha pagado el Metro en dos años para reparar vagones

566
VAGONES

han sido vandalizados desde 2010

Llevan a Coyoacán Operativo Rastrillo

**DAVID FUENTES
Y PHENÉLOPE ALDAZ**

—metropoli@eluniversal.com.mx

El gobierno del Distrito Federal im-

plementa el *Operativo Rastrillo* en la delegación Coyoacán, debido al elevado número de robos a casa habitación que se registran en la demarcación, en especial en la colonia Romero de Terreros.

El programa que inicia hoy y concluirá el sábado incluye patrullajes con más de 200 policías, personal del Ministerio Público y agentes de Investigación de la PGJDF para combatir delitos del fuero común, tales como robo a transeúnte, a casa habitación, narcomenudeo y por-

tación de armas.

También se instruyó a la Procuraduría capitalina a acelerar las investigaciones para detener a la banda o bandas delictivas que operan en dicha colonia, donde en un año saquearon más de 200 viviendas.

“Surge esta solicitud de que se presente el *Operativo Rastrillo* en algunas zonas de Coyoacán, ahí vamos a mandarlo”, comentó Miguel Ángel Mancera, jefe de Gobierno.

El Ejecutivo local destacó que el operativo ha dado buenos resultados en calles de la delegación Gustavo A. Madero.